ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

21 AGO. 2018

Radicado IDRD No 20185100505473

Bogotá D.C, 14/08/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JULIO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2626 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102517E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales PIRAQUIVE AVILA LILIANA ANDREA. CPS No 2626 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GAVILAN NORENA
Asesora 105 Grado 2 de la Dirección General.

Anexo: (12) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO– Contratista TEC – Deportes
Aprobo : GERMAN PRIETO-- Contratista TEC- Deportes

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	01		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2626 de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011025l7E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1024562859	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión tiempo escolar complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses y siete (7) días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos q se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Nueve millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos ochenta y ocho (9.415.488) pesos moneda legal colombiana.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 julio de 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 noviembre de 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 16 de julio al 25 de julio de 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1:
Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.</td><td>En cumplimiento a esta obligación el plan formador reposa en la plataforma SIM
Evidencia: Plan Formador archivo Excel. Centro de interés gimnasia
Ubicación: Esta información se encuentra en el CD adjunto a este informe “carpeta obligación 1” y en el SIM.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2:
Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Durante este mes se ejecutan las siguientes sesiones de clases con estudiantes establecidas por el proyecto TEC. Siguiendo los lineamientos pedagógicos del IDRD.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>CURSO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS</th></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 1</td><td>101 JM</td><td>martes (7.00 am - 9.00am) (9,15am -11.00am)</td><td>julio 17,julio 24</td></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 2</td><td>102 JM</td><td>miércoles (7.00 am-9.00am) (9.15am - 11.00am)</td><td>julio 18,</td></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 3</td><td>101 JT</td><td>martes (1.00 pm - 3.00pm) (3,15pm -5.00pm)</td><td>julio 17,julio 24</td></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 4</td><td>102 JT</td><td>miércoles (1.00pm - 3.00pm) (3,15pm -5.00pm)</td><td>julio 18,</td></tr>
</table>
Evidencia: Durante el presente corte se realizaron 12 sesiones con estudiantes evidenciados en la plataforma SIM. Y 4 sesiones (3 reuniones) de orden operativo, pedagógico, social, para un total de <u>16 sesiones.</u>
Ubicación: Esta información se encuentra en el CD adjunto a este informe “obligación 2, 4 Y 5” y en el SIM en el link “actividades”.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3:
Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres</td><td>Se dio cumplimiento a esta obligación. Usuario: Liliana. Piraquive
Evidencia: pantallazos plataforma SIM habilitada
Ubicación: en CD adjunto en la carpeta de la OBLIGACION 3</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td>(3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td></td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4:
Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>En cumplimiento con esta obligación, se hizo la inscripción de todos los estudiantes a los respectivos grupos al centro de interés de gimnasia. En este mes se registra la asistencia por cada sesión de clase dentro del plazo establecido por la entidad.

<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>HORARIO</th><th>FECHA</th><th>NRO ASISTENTES</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td rowspan="2">GRUPO 1</td><td rowspan="2">martes (7.00 am - 9.00am)</td><td>17 de julio</td><td>15 asistieron</td><td>Parque la amistad</td></tr>
<tr><td>24 de julio</td><td>11 estudiantes</td><td>Parque la amistad</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>Miércoles (7.00 am - 9.00am)</td><td>18 de julio</td><td>15 estudiantes</td><td>Parque la amistad</td></tr>
<tr><td rowspan="2">GRUPO 3</td><td rowspan="2">martes (1.00 pm - 3.00pm)</td><td>17 de julio</td><td>18 estudiantes</td><td>Parque la amistad</td></tr>
<tr><td>24 de julio</td><td>15 estudiantes</td><td>Parque la amistad</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>Miércoles (1.00 pm - 3.00pm)</td><td>18 de julio</td><td>14 estudiantes</td><td>Parque la amistad</td></tr>
</table>

Evidencia: Inscripción de estudiantes (pantallazo de los grupos activos) y archivos en pdf de planeación de clase ya que al final de cada formato de planeación de clase se encuentran las respectivas asistencias por sesión.
Ubicación: Sistema de información misional y adjunto al CD "obligación 4".</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5:
Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>En cumplimiento a esta obligación, se planean y se ejecutan las siguientes sesiones de clases del centro de interés de gimnasia en la IED villas del progreso sede A. en el siguiente cuadro se realizan las planeaciones por grupo, fechas y horarios establecidos

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>CURSO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS</th></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 1</td><td>101 JM</td><td>martes (7.00 am - 9.00am) (9,15am -11.00am)</td><td>julio 17,julio 24</td></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 2</td><td>102 JM</td><td>miércoles (7.00 am-9.00am) (9.15am - 11.00am)</td><td>julio 18,</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 3</td><td>101 JT</td><td>martes (1.00 pm - 3.00pm) (3,15pm -5.00pm)</td><td>julio 17,julio 24</td></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 4</td><td>102 JT</td><td>miércoles (1.00pm - 3.00pm) (3,15pm -5.00pm)</td><td>julio 18,</td></tr>
</table>

Evidencia: pdf de 12 Sesiones de clase para los grupos 1, 2,3 y 4.
Ubicación: Esta información se encuentra en el Sistema de información misional y adjunto al CD "obligación 5".</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6:
Participar activamente de los procesos de armonización y articulación de los componentes de la gestión académica y comunitaria del PEI de la Institución Educativa correspondiente, con el plan pedagógico, y malla curricular establecida en el centro de interés que implementa, acorde a la ruta de trabajo acordada entre el proyecto y la IED.</td><td>En cumplimiento con esta obligación se participó activamente en los procesos de armonización y articulación de los componentes de la gestión académica y comunitaria del PEI de la institución con el plan pedagógico y malla curricular acordada por el proyecto TEC.
Se asistió a todas las actividades programadas así:
<table>
<tr><th>fecha</th><th>HORARIO</th><th>TEMA</th><th>DESCRIPCION</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>lunes 16 de julio</td><td>8.00 AM – 12 PM</td><td>sesión operativa metodológica</td><td>Firma del acta de inicio, dar a conocer fechas de sesiones que se realizara en el mes, temas de inicio de actividades, socialización contratos nuevos</td><td>PRD</td></tr>
<tr><td>Lunes 23 de julio</td><td>9.00 AM – 11.00 AM</td><td>sesión operativa con supervisor contrato Fernando Hernández</td><td>intervención del supervisor, cada formador da a conocer su cobertura, materiales y novedades en su CI</td><td>Parque Cayetano cañizales</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<table><tr><td>Lunes 23 de julio</td><td>11.00 am - 1.00 pm</td><td>Jornada atención a padres</td><td>Atención de acudientes de estudiantes.</td><td>IED villas del progreso SEDE A</td></tr></table> **Evidencia:** actas correspondientes a cada reunión realizada. **Ubicación:** Esta información se encuentra en el CD adjunto a este informe en la carpeta obligación 6.
Obligación No. 7: **Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.**	Se da cumplimiento a la presente obligación, se gestionó el total de los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes de casos específicos de los alumnos del centro de interés de GIMNASIA de los grados 101 y 102 de la jornada mañana y tarde. ya que se cuenta con el apoyo de las docentes de curso que nos facilitan dicha información. Se realizan el respectivo seguimiento a los estudiantes con casos especiales a mi cargo y se adecua los ejercicios tratados en las sesiones de clases para que estos puedan realizarlos de la mejor forma. En los 4 grupos que me corresponden tengo a 1 estudiante por grupo con alguna condición especial. **UBICACIÓN:** se encuentran en la carpeta de la IED villas del progreso
Obligación No. 8: **Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.**	Se dio cumplimiento y seguimiento a esta obligación; se solicitó a los estudiantes que alleguen la copia de su carné de EPS junto con la autorización de participación de los centros de interés. **UBICACIÓN:** Los documentos de EPS se encuentran en la carpeta de la IED y siempre es portada por la docente acompañante de cada curso, en caso de llegar a requerir estos documentos se solicita a la respectiva docente acompañante. .
Obligación No 9: **Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.**	En el presente periodo, el día miércoles 18 de julio la estudiante Camila jara se encontraba trotando alrededor de unos conos, un compañero se le adelanta y la empuja haciéndola caer al suelo, la estudiante al caer no apoya las manos y cae sobre su mejilla derecha provocándole un laceración. Se realizó limpieza en la raspada y se le aplica isodine **Evidencia:** acta de reporte de accidentes escolares. **Ubicación:** Esta información se encuentra adjunto al CD en la carpeta obligación 9 y adjunto al CD "obligación 5".
Obligación No. 10: **Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros**	Se está haciendo la observación de los alumnos en las sesiones de clase, tan pronto se detecten talentos, estos serán informados al programa y/o a quien corresponda, además, dentro de las sesiones de clase se realizan pruebas específicas de gimnasia para seleccionarlos

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	
Obligación No. 11: **Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.**	Ya se dio cumplimiento a esta obligación, Se entregó el miércoles 18 de julio de 2018 a las 10 am el certificado del curso de primer respondiente junto con la documentación para pagos, al formador Jonathan luna de rango A, encargado de la entrega de documentos **Fecha emisión**: 1 febrero 2018 **Fecha caducidad**: 2 de febrero de 2020 **Evidencias:** registro fotográfico de la certificación de primer respondiente en carpeta obligación 11 cd.
Obligación No. 12: **Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.**	Se está estudiando la ley 1098 y el manual de convivencia del colegio para tener las herramientas y poder cumplir con esta obligación en la ejecución de las sesiones de clase.
Obligación No. 13: **Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución de este, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato**	Se está en disposición de cumplir con las demás obligaciones que se asignen
Obligación No. 14: **Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.**	Me encuentro en disposición de dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	$97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 8.200
	TOTAL	$230.900

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Liliana A. Piraquive A.
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Las actividades reportadas evidencian cumplimiento del objeto contractual

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Sandra Milena Gavilan Noreña
N° de Identificación: 52.321.145
Cargo: Asesora de dirección general - IDRD

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					2626 de 2018				
2	Nombre del Contratista					liliana andrea piraquive avila				
3	Identificación	CC	x	CE		1024562859				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	x	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	x
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 97.700,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 125.000,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 8.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente									
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $									
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	x
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	x
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2018

liliana A. Piraquive A.
FIRMA

8

RAZON SOCIAL :	LILIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA
IDENTIFICACION:	CC-1024562859
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-07-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2018-07-16
FECHA DE PAGO:	2018-07-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERIODO PENSION:	2018-07
PERIODO SALUD:	2018-07
NUMERO PLANILLA:	13284915
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	13284915
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.700	$ 97.700
230501	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.200	$ 8.200
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.900	$ 230.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/08/2018

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1024562859
NOMBRES	LILIANA ANDREA
APELLIDOS	PIRAQUIVE AVILA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/18/2018 11:30:18	**Estación de origen:**	190.156.97.151

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la **fecha en la cual inicia la afiliación** para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el **Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado** en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece **el término de la afiliación a la entidad** de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se **aclara que la fecha de 31/12/2999** determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el **reporte oportuno de las novedades para actualizar** la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra **una inconsistencia en la información** publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y **solicite la corrección de la información** inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la **novedad correspondiente a la** ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

10

EL INSTITUTO SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Centro de entrenamiento en Emergencias, Urgencias y rescate
Educaciòn Permanente y Continuada de acuerdo al
decreto 1075 de 2015 Ministerio de Educaciòn Nacional

MALTÉS
CENTRO DE CAPACITACIÓN NACIONAL

CERTIFICA QUE:

LILIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA
CC. 1.024.562.859

Cursò y aprobò satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos del curso de:

PRIMER RESPONDIENTE

Con una intensidad de 20 horas realizado el dia 01 de Febrero de 2018
en la ciudad de Bogotá D.C

Instructor nivel III

TATIANA MARTINEZ
Coordinadora Maltes

Dra. YOLANDA DELGADO GIRALDO
Representante Legal
Instituto Santafé de Bogotá